



## 12.2 CAPÍTULO 03. QUEJAS NO ADMITIDAS Y SUS CAUSAS

### 03.1 De las quejas remitidas a otras instituciones similares

#### 03.1.12 Igualdad de Género

...

En asuntos relacionados con **Igualdad de Género** por no tener competencia para supervisar al organismo afectado hemos remitido a la Defensora del Pueblo de las Cortes Generales 3 quejas, que afectan al Ministerio del Empleo y Seguridad Social (**queja 14/1587** por denegación de una ayuda por violencia de género, la Renta Activa de inserción por violencia de género del Servicio Público de Empleo Estatal); a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras (**queja 13/6862** en la que se denunciaba la actuación policial en Jaén contra una mujer extranjera víctima de trata); o al Ministerio del Interior, concretamente la Subdelegación del Gobierno de Málaga (**queja 14/3661** ante la falta de respuesta a una Asociación y a una Federación, a la petición de autorización para realizar una concentración con motivo del Día del Orgullo Gay).

...

### 03.2 De las quejas rechazadas y sus causas

#### 03.2.3 No irregularidad

...

Como así ocurrió en 1 ocasión en asuntos relacionados con la **Igualdad de Género**, en la **queja 14/253** respecto de un expediente sancionador abierto por solicitar favores sexuales de una prostituta en la vía pública, en aplicación de la Ordenanza de Prostitución del Ayuntamiento de Sevilla, por denuncia de la policía local. Era la palabra del denunciado contra lo declarado por los agentes en el boletín de denuncia sin que, al parecer, hubiese aportado medios de prueba que desvirtuasen los hechos constitutivos de la denuncia, por lo que, atendiendo al artículo 137.3 y 4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, no se admitió la queja a trámite por no apreciarse irregularidad alguna.

...